



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte



DOCUMENTO ELECTRÓNICO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL –PACA- CBN 1111-2

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

FEBRERO 2019

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el conocimiento, preservación y conservación de los recursos naturales constituye un reto para cada uno de los dirigentes a todo nivel y de su trabajo mancomunado depende el éxito de las labores proyectadas. A nivel Distrital la reglamentación ambiental implica el trabajo interinstitucional y posee un marco bien definido el cual se resume en el POT (Acuerdo 190 de 2004); para el caso específico del IDR D su gestión ambiental está definida por el POT, Ley 99/93, Acuerdo 19/96, Decreto 456/08 y misionalmente ya incluyó este componente en el marco de su gestión institucional.

En el marco del POT el Sistema Distrital de Parques hace parte de la Estructura Ecológica Principal como eje conector y articulador del espacio público natural y construido de la ciudad; en este sentido el IDR D ha venido trabajando en el componente ambiental desde el PGA Distrital 2001-2009 y actualmente enmarcados en el PGA 2008-2038 Decreto 456 de 2008, desde la perspectiva del manejo y mantenimiento Forestal, cuerpos de agua y Educación Ambiental; fortaleciendo acciones como la Restauración Ecológica, Manejo de Residuos Sólidos, Educación y Divulgación Ambiental, conocimiento e inclusión de fauna y flora, mejoramiento paisajístico, gestión ambiental en las obras de infraestructura, uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte y gestión ambiental institucional PIGA; todo lo anterior en íntima relación con el componente social para llegar finalmente a una Sostenibilidad integral que contemple lo físico, social y ambiental del Sistema de Parques Distrital.



1. OBJETIVO PACA IDRD

Es el conjunto de principios, políticas, programas y proyectos de carácter ambiental que desarrollará la entidad, durante la vigencia 2016 – 2020, con la finalidad de aportar desde su misión al cumplimiento de los compromisos y propósitos ambientales, tanto del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos”, como al Plan de Gestión Ambiental PGA 2008-2038.

2. ANÁLISIS GENERAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL IDRD EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITAL

El IDRD se ha propuesto fortalecer el componente ambiental del Sistema Distrital de Parques (SDP) como parte fundamental de la estructura ecológica principal a través de intervenciones en recuperación y rehabilitación ecológica, refuerzo paisajístico con jardinería, manejo de residuos sólidos, recuperación y mantenimiento de los cuerpos de agua y vinculación y trabajo en equipo interinstitucional hacia procesos de sensibilización y educación ambiental. De otra parte, el IDRD se ha propuesto el desarrollo de obras de infraestructura de parques y la realización de eventos recreativos y deportivos en armonía con el medio ambiente, con un mínimo de impactos ambientales negativos y acorde con las normas ambientales vigentes.

El IDRD busca mantener y preservar la infraestructura en sus aspectos ambientales para lograr equilibrio en el hábitat con el fin sostener el modelo de calidad de vida que se pretende brindar a la ciudadanía. En el marco del POT, los parques hacen parte esencial de la Estructura Ecológica Principal y constituyen elementos integrales de la malla verde de la ciudad.

| ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL | | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|---|
| 1. Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital | 2. Parques urbanos | 3. Corredores ecológicos | 4. Área de Manejo Especial del Río Bogotá. |
| 1.1. Áreas de manejo especial nacionales | 2.1. Parques de escala Metropolitana | 3.1. Corredor ecológico de ronda | 4.1. Ronda Hidráulica del Río Bogotá |
| 1.2. Áreas de manejo especial regionales | 2.2. Parques de escala Zonal | 3.2. Corredor ecológico vial | 4.2. Zona de Manejo y Preservación del Río Bogotá |
| 1.3. Santuario Distrital de Fauna y Flora | | 3.3 Corredor ecológico de borde | |
| 1.4 Área forestal distrital | | 3.4 Corredor Ecológico Regional | |
| 1.5. Parque Ecológico Distrital | | | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

3. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL

4

3.1. PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Los Pilares o Ejes Transversales a los cuales se suscribe la gestión ambiental del IDRD son: Pilar No 2: Democracia Urbana y Pilar 3 Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana y Eje Transversal 7: Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia. Programas: Espacio público, derecho de todos, Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida y Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.

3.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN IDRD EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITAL

3.2.1 PROYECTO DE INVERSIÓN: 1145 SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA: Se encuentra referido a la Sostenibilidad y Mejoramiento del Sistema Distrital de Parques y Escenarios.

Su objetivo es mantener en adecuadas condiciones de operación y seguridad los parques y escenarios, con acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y al cumplimiento de los objetivos planteados por el POT y el Plan de Desarrollo. Así mismo se pretende crear una cultura del buen uso y conservación del parque en los habitantes de Bogotá y la definición de los procesos de operación, administración y mantenimiento, a implementar en los mismos. Específicamente este proyecto desarrolla en los parques del Sistema Distrital acciones de carácter ambiental que pretenden mejorar su estructura y su oferta de servicios. **ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS-SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES.**

EJE MISIONAL PGA: Gestión y Promoción

OBJETIVOS A LOS CUALES APUNTA EN EL PGA

De Calidad:

- Calidad del agua y regulación hidrológica
- Calidad del Paisaje
- Calidad del Suelo
- Conservación y adecuado manejo de la flora y la fauna

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

De Armonía Socioambiental

- Cultura Ambiental

ESTRATEGIAS A LAS CUALES APUNTA EN EL PGA

- Manejo físico y Ecourbanismo
- Cooperación y Coordinación Institucional

Las actividades de la **Subdirección Técnica de Parques** están dirigidas a fortalecer el componente Ambiental del Sistema Distrital de Parques apuntando al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital –PGA- 2008-2038, como parte fundamental de la estructura ecológica principal a través de actividades de recuperación ecológica y de zonas verdes, en esta última también su mantenimiento, así como el de los jardines, manejo de residuos sólidos, entre otros y vinculación de la comunidad en la Sostenibilidad ambiental.

Respecto al manejo integral de los residuos sólidos, se pretende la reducción, separación en la fuente, reutilización, recuperación y reciclaje de los residuos sólidos generados en él. Para ello, se adecua el mobiliario urbano y los sitios para separación y acopio en parques; reciclaje de plástico, vidrio, lata, papel y cartón y capacitación y sensibilización del personal y visitantes de los parques y se planea realizar compost a partir de materia orgánica, en el Parque Regional La Florida.

3.2.1.1. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS OBTENIDOS EN 2018 EN ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Para el año 2018, se evidencia que el 73% del total de la inversión total para este periodo del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA- del IDRD en el marco del Plan de Gobierno “Bogotá mejor Para Todos”, corresponde a las acciones ejecutadas en el Proyecto de Inversión 1145 “Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida” y su mayor fortaleza es el cumplimiento de las metas y presupuestos asignados a las acciones dirigidas al mantenimiento y sostenibilidad integral del Sistema Distrital de Parques, los cuales constituyen los elementos conectores funcionales en la Estructura Ecológica de la ciudad; lo anterior acorde con lo establecido en el Decreto 190 de 2004 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

Específicamente en la Estrategia PGA de Manejo Físico y Ecorurbanismo las actividades ambientales desarrolladas en este proyecto de Inversión los mayores logros se referencian en:



- El mantenimiento preventivo y correctivo de los Cuerpos de Agua localizados en los Parques Metropolitanos y Zonales, determina la funcionalidad y conexión de la Estructura Ecológica Principal de la Ciudad, convirtiéndose en los espacios de descanso, abrigo y alimento de la avifauna de Bogotá y la Región. La gestión del componente hídrico presente en los parques se realiza a través de su manejo como un recurso, trabajando en diferentes frentes que apuntan hacia la recuperación, mantenimiento y sostenibilidad de los cuerpos de agua del Sistema Distrital de Parques
- La actividad de recuperación de Zonas Verdes en Parques se realiza a través de la empradización de las mismas y su mantenimiento, lo que determina mayores y mejores áreas verdes que aumentan el índice de Zona Verde por Habitante y por ende influyen en una mejor Calidad de Vida. Con el fin de conservar y recuperar las zonas verdes competencia del IDRD, tales como las del Parque Regional La Florida y canchas en grama natural; se les realiza mantenimiento continuo en ciclos que dependen de las condiciones climáticas y uso de estos escenarios. La empradización de las áreas desprovistas de vegetación, evitan la erosión y presencia de material particulado que influye negativamente sobre la salud humana y la atmósfera.
- El manejo arbóreo en Parques está dirigido al mantenimiento integral del arbolado en riesgo y plantación por compensación.
- Con la fumigación en parques se ha logrado garantizar la Salud Pública mediante el control de vectores y roedores.
- Las actividades ambientales realizadas en parques, corresponden a la implementación del plan de manejo integral de residuos sólidos en el cual se busca reducir la cantidad de residuos aprovechables llevados a relleno sanitario, el mantenimiento integral de pozos profundos y la realización de acciones ambientales tendientes a sensibilizar en el uso y ahorro de energía.

En el marco del proyecto 1145, en la estrategia PGA Cooperación y Coordinación Institucional se adicionó el Convenio Interadministrativo IDRD No 3077/17 en el cual se aúnan esfuerzos con la Secretaria de Ambiente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis e IDIGER para la prevención y mitigación de incendios forestales y el Convenio de Asociación No 3242/17 con la Asociación Cooperativa de

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

Recicladores de Bogotá -ARB-, para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en el Parque Regional La Florida y 6 Parques Metropolitanos; este último en la estrategia PGA Información y Comunicaciones mediante el cual se realizan además Sensibilización Ambiental y Diagnóstico de Buenas Prácticas en agua y energía y se suscribieron los Convenios Interadministrativos No. 3881/18 y No. 3882/18 con el JBB en un esfuerzo mancomunado para el logro de objetivos comunes tendientes a la recuperación y restauración ecológica de parques con grandes valores ambientales tales como: Regional La Florida, Nacional y Simón Bolívar y el manejo y mantenimiento integral del arbolado ubicado en parques y se dio continuidad al Convenio Interadministrativo con el Jardín Botánico José Celestino IDR No 3081-17 para el mantenimiento integral de los jardines ubicados en parques administrados. La conclusión frente a la ejecución de las acciones ambientales descritas anteriormente, es que el mecanismo idóneo son los Convenios bajo los cuales cada entidad realiza lo que conoce y maneja por su quehacer y misión y se obtienen resultados exitosos y alianzas estratégicas.



3.2.2 PROYECTO DE INVERSIÓN: 1082 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS. Pretende que la inversión ambiental realizada en los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios, prevenga, controle y mitigue los posibles impactos ambientales asociados al desarrollo de dicho proceso, implementando metodologías sostenibles establecidas en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y las especificaciones técnicas del IDR para el diseño y construcción de parques y escenarios (Capítulos 12 y 13), así mismo se aplica todas aquellas consideraciones estipuladas en la normativa ambiental vigente, siendo lo anterior la base y sustento de la inversión ambiental formulada y ejecutada. **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES.**

EJE MISIONAL: Gestión y Promoción

OBJETIVOS A LOS CUALES APUNTA EN EL PGA

De Calidad:

- Calidad Ambiental del Espacio Público

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ESTRATEGIAS A LAS CUALES APUNTA EN EL PGA

➤ Manejo físico y Ecurbanismo

En el marco del Proyecto de Inversión 1082 “Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos”, estrategia PGA Manejo físico y Ecurbanismo.

La Subdirección de Construcciones continua con la construcción de un Sistema Distrital de Parques que integre y armonice los niveles, vecinal, zonal y metropolitano, incorporando áreas naturales como cerros, humedales, rondas de ríos y quebradas, ampliando la infraestructura para la recreación, el esparcimiento y la práctica del deporte al aire libre para atender la demanda de la comunidad en general. Desarrolla programas de diseño, construcción, dotación de parques distritales y presenta impactos positivos y negativos sobre el componente físico del ambiente en elementos tales como aire, agua y suelo; el componente biótico en la flora, fauna y el paisaje y el socioeconómico.

La adopción en obra de medidas de manejo ambiental propuestas en los PMA, SST, RCD, facilita el cumplimiento de la normatividad ambiental y SST vigente, lo que ha permitido proteger, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por las obras de construcción, el cumplimiento de las normas de salud ocupacional y el mejoramiento de las condiciones de seguridad para el desempeño de las actividades constructivas por parte del Contratista.

De otra parte, la inclusión de disposiciones contractuales de carácter Ambiental y SST, permite construir una cultura en los contratistas de obra, sobre el adecuado manejo ambiental en las obras de construcción del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, como organismo ejecutor de proyectos de la Administración Distrital.

De igual manera, la presencia del asesor en manejo ambiental y asesor en seguridad, si bien es una baja dedicación según las exigencias de los estudios Técnicos en las licitaciones del IDRD orienta y establece las directrices que se deben seguir en obra en cada uno de los temas.

El aumento en el presupuesto presentado al inicio del año 2018 se debe a las adiciones contractuales a las actividades de obra e interventoría para el desarrollo de la construcción de parques y Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks y Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas a la fecha de encuentran terminados



Para el 2018, mediante la adición al Convenio Interadministrativo No 2739 de 2017 suscrito con el Jardín Botánico se plantaron árboles en los parques intervenidos por obras y como parte de la implementación de los diseños paisajísticos. En parques como Casablanca de la localidad de suba, Gustavo Uribe de la localidad de Chapinero, pista de BMX parque Salitre, entre otros, se eliminaron árboles que generaban riesgo por volcamiento en su mayoría acacias, y fueron aplicados nuevos diseños paisajísticos incluyendo especies de árboles con mejor desarrollo sanitario y aporte a la avifauna de la zona con frutos y flores como son el Chíchala Amarillo y el Guayacán de Manizales y otras especies.

En la pista de BMX se han venido implementando todas las actividades de ejecución de obra respetando las medidas de aplicación para la reducción de impactos ambientales negativos especialmente en el Humedal el Salitre teniendo en cuenta que el proyecto en general no se cruza con la Zmpa del mismo.

3.2.3 PROYECTO DE INVERSIÓN: 1146 RECREACIÓN ACTIVA 365. Este proyecto constituye una iniciativa construida por procesos culturales, de integración y ciudadanos, en torno al uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.

Este proyecto depende de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE.**

EJE MISIONAL PGA: Educación y Comunicación

OBJETIVOS A LOS CUALES APUNTA EN EL PGA

De Armonía Socioambiental

- Cultura Ambiental

ESTRATEGIAS A LAS CUALES APUNTA EN EL PGA

- Educación Ambiental

La Subdirección de Recreación y Deporte reporta acciones ambientales orientadas al uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, incentivando el uso diario de la bicicleta como medio de desplazamiento para realizar actividad física, aprender buenos hábitos y comportamientos sobre el espacio público y el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

adecuado uso de la bicicleta, que es un elemento que no contamina ya que ayuda a mitigar las emisiones de gases como el Co2 y reduce la contaminación auditiva en los lugares en donde funciona.

10

A continuación, se describen los principales logros alcanzados en cada una de las actividades realizadas en el marco del uso de la bicicleta:

CICLO EXPERIENCIAS

Son recorridos realizados por el Programa Escuela de la Bicicleta, Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva.

Se presta el apoyo entre semana con guías y mecánicos pertenecientes a la Escuela de la Bicicleta y para los domingos y festivos, se cuenta con el apoyo adicional de Guardianes de Ciclovía. Estas actividades no tienen ningún costo y en la mayoría de oportunidades, los usuarios solicitan el préstamo de las bicicletas para realizar los recorridos.

En el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de diciembre se realizaron 30 actividades con 1760 asistentes.

Adicionalmente, en el marco del proyecto CicloExperiencias se llevan a cabo un conjunto de eventos recreativos y de actividad física en bicicleta que tienen por objetivo contribuir al desarrollo de la recreación como parte del propósito de la administración Distrital de lograr convertir a Bogotá, como capital americana de la bicicleta, por la cultura y el número de personas que utilizan las bicicletas en todos los ámbitos. Entre los meses de Julio y diciembre de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades

- Eco travesía de los cerros orientales-Chingaza: Segunda Versión de “Ecotravesía Cerros Orientales” fue actividad recreo deportiva de interacción con la naturaleza que promovió el ciclismo de montaña o mountainbike de mediana complejidad la cual en esta ocasión se realizó sobre los Cerros Orientales de los Andes colombianos al Parque Nacional Natural Chingaza tesoro único ubicado a unos kilómetros de la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir con la apropiación ambiental de los cerros, promover y fortalecer el uso de la bicicleta, el mejoramiento de su condición física y la preservación de esta reserva. Se realizó

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



el 23 de septiembre del 2018 y hubo una participación aproximada de 500 usuarios.

- **24 HORAS DE CICLOMONTAÑISMO:** Perímetro de campo travesía, donde se compite con obstáculos naturales de diferente complejidad en un circuito previamente demarcado, en distancias de 3,5 a 5 km. Por vuelta. Se compite de forma individual o por equipos conformados de 4 personas, realizando la mayor cantidad de kilómetros en 24 horas. Se realiza el evento los días 29 y 30 de septiembre de 2018 y hubo una participación de 55 equipos y 19 en modalidad individual para un total de 239 participantes.
- **Expedición al Sumapaz:** Evento del proyecto CicloExperiencias realizado el 04 de noviembre de 2018, el cual consistió en un recorrido recreativo en bicicleta de 35 kilómetros a través del páramo del Sumapaz, en donde cada uno de los participantes tuvo un acercamiento con el ecosistema y se resaltó la importancia del cuidado del agua y del medio ambiente. Para esta actividad hubo una asistencia de 409 usuarios que disfrutaron de los parajes que ofrece este maravilloso recorrido.
- **Cronoescalada a Guadalupe:** Evento del proyecto CicloExperiencias realizado el 09 de diciembre de 2018, el cual consistió en un recorrido recreativo en bicicleta de 15 kilómetros desde el parque Nacional hasta el Km 11 de la vía a choachi, en donde cada uno de los participantes se retó a sí mismo en uno de los cerros emblemáticos de la ciudad. Para esta actividad hubo una asistencia de 1585 usuarios que disfrutaron de los parajes que ofrece este maravilloso recorrido.
- **Pink bike fest:** Primer evento ciclístico femenino del proyecto CicloExperiencias realizado el 16 de diciembre de 2018, el cual consistió en una serie de actividades y concursos en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, donde la actividad principal fue un circuito alrededor del Parque, donde hubo competencia en cuatro (04) categorías: Montaña, Ruta, Fija y libre en donde cada una de los participantes se retaba así misma en un recorrido donde combinaba velocidad y habilidad. Para esta actividad hubo una asistencia de 450 usuarias que disfrutaron de este evento diseñado especialmente para ellas.

ESCUELA DE LA BICICLETA:

Actividad a través de la cual, nuestros niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo y los mayores afianzarán hábitos y reforzarán el cumplimiento de normas, la Escuela de la Bicicleta se convierte en una acción



participativa y colectiva desde la recreación, la actividad física y el deporte, para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la Ciclovía, las ciclorrutas, así como en una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social.

En el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de diciembre se realizaron 963 actividades en los puntos con 13.162 participantes.

Como labores complementarias, de apoyo y presencia institucional en el marco de la actividad de Escuela de la Bicicleta se pueden mencionar las siguientes:

- **Centro crecer:** Es un proceso de articulación realizada con la Secretaria de Integración social por medio de la Fundación Centro crecer, la cual crea un espacio incluyente para niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva. Nuestra labor, como escuela de la Bicicleta, se fundamentó principalmente en realizar procesos de enseñanza en Parque el Tunal. Se tuvo un total de 19 usuarios.
- **IPES:** Fue una serie de actividades que se desarrollaron en las instalaciones de la biblioteca el Tintal y en el 20 de Julio, buscando implementar la articulación con el Instituto Para la Economía Social, que buscó instruir a los vendedores ambulantes beneficiarios que están en el proceso de nueva implementación de mobiliario semi-estacionario. Hubo un total de 120 usuarios.
- **IDIPRON:** Fueron dos talleres de mecánica realizados en las instalaciones del IDIPRON en donde se abarcaron temas de mecánica básica, historia de la bicicleta, clases de bicicletas, ergonomía de la bicicleta y taller de despinche. Se desarrollaron estas actividades los días 06 y 13 de septiembre de 2018 y hubo una asistencia de 35 usuarios.
- **Feria de la bicicleta:** Para los días 29 y 30 de septiembre se realizó en la plaza de los artesanos la 2da versión de la feria de la bicicleta, en la cual se ubicó un punto itinerante de la Escuela de la Bicicleta, y se realizaron procesos de enseñanza en dicho sitio. Hubo un total de 41 procesos realizados.
- **Talleres de mecánica:** En el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de diciembre se realizaron 13 talleres de mecánica en diferentes entidades públicas y privadas, y en los puntos de la Escuela de la bicicleta en los cuales se abarcaron temas relacionados con la mecánica básica, ergonomía, cultura ciclística y normatividad vigente aplicable a la bici usuarios. Hubo un total de 579 usuarios participantes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

Hasta la fecha, se ha evidenciado que la cantidad de ciclopaseos realizados supera lo esperado, ya que incluso se han realizado 3 o 4 actividades adicionales, que reflejan el interés de la ciudadanía en realizar actividades en torno a la bicicleta, no solo de entidades de carácter privado, sino también de instituciones distritales.

13

3.2.4 PROYECTO DE INVERSIÓN: 1148 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CARA A LA CIUDADANÍA

Con la implementación del Plan Institucional de gestión ambiental – PIGA y el Subsistema de Gestión Ambiental SGA en la entidad, se desarrollarán programas identificados y planteados con el fin de alcanzar objetivos de ecoeficiencia y mejoramiento en la gestión ambiental de la Entidad.

AREA SERVICIOS GENERALES –SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA constituye un instrumento de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental.

EJE MISIONAL PGA: Desarrollo Institucional

OBJETIVOS A LOS CUALES APUNTA EN EL PGA

De Ecoeficiencia

- Uso eficiente del agua
- Uso eficiente de la energía
- Uso eficiente de los materiales

ESTRATEGIAS A LAS CUALES APUNTA EN EL PGA

- Fortalecimiento Institucional

El Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA constituye un instrumento de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

ambiental de la entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantearse programas, proyectos, metas y asignar recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental del Distrito y en últimas de la calidad ambiental de Bogotá.

14

Lo anterior involucra la responsabilidad ambiental dentro del accionar de todos los funcionarios de la entidad, desarrollando a través de diversas estrategias el compromiso ambiental de todos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, además de optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental, propiciando los cambios administrativos y organizacionales que sean necesarios dentro de la Entidad.

Durante el 2018 se llevó a cabo la sostenibilidad del PIGA cumpliendo con el Plan de Acción de la vigencia de acuerdo con lo concertado con Secretaría Distrital de Ambiente y de acuerdo con lo enviado por la plataforma de Storm User, para el cumplimiento de dicho Plan se ejecutaron las siguientes actividades:

- El PIGA del IDRD, implementó estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos provenientes de la sede administrativa del IDRD, en busca de un desarrollo sostenible.
- Se dio cumplimiento con la matriz legal ambiental, la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales y la matriz de riesgos ambientales.
- Se cumplió con los indicadores propuestos y concertados con la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se gestionaron todos los residuos incluyendo los especiales, peligrosos y aprovechables.
- Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de agua con un 100% de avance de instalación de los mismos.
- Se realizó el inventario de sistemas ahorradores de energía con un 95% de avance de instalación de los mismos.
- Se solicitó el Registro de Publicidad Exterior Visual de la valla de la sede administrativa.
- Se promovieron prácticas ambientales que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos específicos del PIGA, mediante la publicación de papeles tapiz y talleres ambientales, los cuales se realizaron en las siguientes temáticas: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos y agricultura urbana.

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS